



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 25 de agosto de 2021. ORDEN No.: OC/LG/0601/0077/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

TOROGOZ, S.A. DE C.V.

0614-230677-001-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL HASTA POR UN MONTO (CON IVA)
1	56100000	61101	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE PÓDIUM ACRÍLICO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: EN ACRÍLICO TRANSPARENTE DE 10 MM DE ESPESOR CUBIERTA Y REPISA DE ACRÍLICO MEDIDAS: SUPERFICIE (CUBIERTA) MEDIDA 0.45 MT X 0.55 MT DE FRENTE, BASE: MEDIDA 0.30 X 0.40 MT, ALTURA TOTAL: 1.15 MT, CON REPISA LOGOTIPO FABRICADO EN LAMINA DE BRONCE DE 1 MM. DE ESPESOR, MEDIDA 25 CM DE DIAMETRO, CON CINTA DOBLE ADHESIVA PARA SUJETARSE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLITICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/, PROPORCIONARA LOS LOGOS Y APROBARA EL ARTE DE SU INSTALACIÓN CONTACTO: JIMMY CAMPOS, TEL: 2527-7459, CORREO: jcampos@injuve.gob.sv	TOROGOZ/ EL SALVADOR	\$ 995.00	\$ 995.00

HASTA POR UN MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 995.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PÓDIUM, PARA SER UTILIZADOS EN EVENTOS PROTOCOLARIOS INSTITUCIONALES.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0052/2021 (12-08-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0077/2021
CÓDIGO:

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERA: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADAS EN PLAN MAESTRO CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO B-1, EN SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE DE
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: DC